

PERGAMINO, junio 22 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION -
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 19 de Junio del cte. año, al considerar el Expediente: B-37-87 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.; M.I.D.; JUST. Y F.R. Presentan Proy. de Resol. Ref: Expreso reconocimiento p/tarea desarrollada - por la Direcc. y Personal de la Biblioteca Dr. Menéndez. -
sobre tablas
Aprobándose/la siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Se sugiere al Departamento Ejecutivo incorporar a la -
----- foja de servicio del personal Municipal de la Biblioteca Pública Dr. Joaquín Menéndez un expreso reconocimiento por la tarea desarrollada. -

ARTICULO 2º- Notifíquese al personal, como asimismo al Presidente de ----- la Comisión Administradora, reconociéndose la gestión - que a la fecha ha realizado la Comisión ad-hoc administradora de la Biblioteca que culminara con exitosa labor. - Publíquese. -

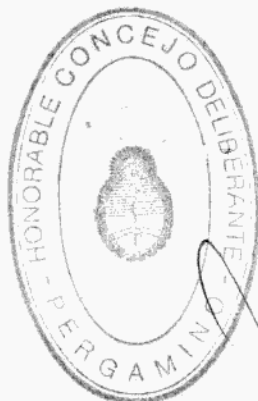
ARTICULO 3º- Cumplido retorne al H.C.D. para su ARCHIVO. -

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -

Ilago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. -

RESOLUCION N° 132/87.-

JUAN J. MACCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DR. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE